

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Martes 6 de Febrero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havás, París, á precios convencionales.

Núm. 1.061

EDICION DE LA TARDE.

Los tratados de comercio. III.

El día en que escribimos el último artículo apareció en la Gaceta el tratado de paz y amistad celebrado entre España y Uruguay, suceso digno de aplauso, y que debe animar á nuestros diplomáticos para seguir estrechando nuestras amistosas y útiles relaciones con los pueblos de América, donde en su mayoría se habla nuestro idioma, tienen nuestras costumbres y existen lazos de familia. De pronto nos sorprendió que en un tratado de esta índole se introdujera el art. 10, por el cual se conceden á ambos pueblos contratantes el trato de nación más favorecida en asuntos comerciales; pero vimos que ese pacto estaba convenido nada menos que hace doce años (actividad pasmosa que dejará atónitos á los yankees), en 1870, en aquella época de cándida expansión, que dominaban en las esferas oficiales las teorías de nuestros economistas.

Por esta razón hubiese sido previsor y altamente político el que al firmarse el protocolo de 22 de Agosto de 1882, así como se esplicó y concretó el sentido de los artículos 4.º y 5.º del tratado de 1870, se hubiese también hecho la correspondiente aclaración del art. 10, en la forma que lo ha hecho el señor ministro de Estado en la sesión del 1.º del corriente; mucho más, cuando á nuestro representante en el Uruguay le debían constar las negociaciones que en la fecha del protocolo se seguían para ajustar un tratado de comercio.

Y era tanto más pertinente esta aclaración, cuanto que desde 1870 á 1882 habían tenido lugar: primero, el desengaño que nos dió el ningún fruto de nuestra inocente y amplia franquicia arancelaria para todos; y segundo que, debido á lo que la experiencia nos había enseñado, se cambió en 1877 nuestra política comercial, al ajustar con Francia el convenio Silvela-Orovio, ratificándose y confirmando al firmar los tratados con Bélgica, Austria-Hungría y Annam en 1878 y 1880, consolidándose, por último, cuando se autorizó por las Cortes actuales, para ratificar el tratado de 6 de Febrero con Francia, negociado por Vega Armijo y Camacho.

Si nuestro representante en Montevideo hubiese tenido en cuenta los hechos que dejamos expuestos, de seguro no hubiera aceptado sin previa explicación el indicado artículo 10, ó hubiese cambiado su redacción por el de comprometerse ambas partes contratantes á negociar inmediatamente un tratado de comercio en el que se estipulasen recíprocas franquicias para fomentar las transacciones mercantiles, como el mejor medio de consolidar el tratado de paz y amistad que se firmaba.

El citado artículo 10 intercalado con poco acierto (en nuestra opinión), en un tratado de paz y amistad tan distinto á los tratados de comercio, se presta por su letra á interpretaciones distintas, dando lugar á que hombres tan hábiles, como en verdad lo es el Sr. Pedregal, pretendan apoyarse en él para sacar deducciones favorables á la causa que defendía el jueves. En defensa de su emienda hizo inútiles esfuerzos combatiendo el principio de reciprocidad, en que se basan los últimos tratados y en que deben descansar los que en adelante ajustemos; de lo contrario para qué rejas; con los votos basta; si no hemos de obtener concesiones en favor de nuestros productos á cambio de las que nosotros hayamos hecho en nuestra tarifa, ¿para qué nos hemos de atar con tratados internacionales?

Una buena y grandísima parte de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas combata la reciprocidad; francamente los debemos confesar; pero nosotros, que nos honramos formando en sus filas, disintimos con verdadera pena de su opinión, y nos fundamos en que en 1869, época de entusiasmo irreflexivo, abrimos de par en par y por igual las puertas de nuestras aduanas á los productos de todas las naciones, sin cuidarnos de si á los nuestros se les cerraban, y sin mirar si cuando nosotros fijamos como máximo del impuesto de aduanas 30 por 100 (y esto temporalmente), los demás pueblos tenían, como tenía Francia y otras naciones, derechos que pasaban para algunas mercancías del 100 por 100, y para otras muchas la absoluta prohibición.

Mientras nosotros admitíamos toda clase de hilados y tejidos procedentes de Francia, con un derecho de 30 por 100, esta nación tenía y tuvo hasta 1877, á pesar de nuestras reclamaciones, hasta veintisiete clases de hilados y tejidos totalmente prohibidos, y las demás con exagerados derechos, y á Inglaterra, que gracias al tratado (fundado en la reciprocidad), y que ajustaron los pontifices del libre-cambio, Cobden y Chevalier, se les admitía los mismos hilados y tejidos con un derecho ad valorem de 20 por 100.

De Inglaterra recibíamos sus hierros y sus tejidos con el indicado derecho de 30 por 100; y esta nación, siempre amiga y aliada, cobraba y cobra á nuestros vinos tintos 120 por 100, cuando los mismos vinos procedentes de Francia solo pagan 60 por 100.

Esta conducta pertinaz y casi desdeñosa de las dos más grandes naciones, mercantil é industrialmente consideradas, para con la noble España, nos condujo á tomar nuestras medidas defensivas y variar nuestra política mercantil.

La revisión de la tarifa hecha en 1877, que produjo notables rebajas en los de muchos artículos, y especialmente en los tejidos, en hilados y en los hierros, dió ocasión para que las Cortes determinaran que solo á las naciones que tuviesen con España tratados de comercio se les aplicasen las rebajas nacidas de la revisión de la tarifa.

De esta memorable fecha parte el gran desarrollo de nuestro tráfico. Francia se apresuró á convenir con España un *modus vivendi* con plazo de dos años, entre tanto que se ajustaba un tratado definitivo, que tuvo lugar el 6 de Febrero del año pasado.

El fruto que hemos obtenido con el cambio de política mercantil es altamente satisfactorio. Con Francia, con Bélgica, con Alemania y con todos los pueblos unidos con nosotros por tratados de comercio han aumentado considerablemente sus negocios; Inglaterra permanece estacionada, y algo, aunque poco, han disminuido sus importaciones

en España. Si atendiendo á nuestras justas reclamaciones hubiese reformado su escala arancelaria, fijando hasta 30 ó 32° Sykes el derecho de un *chelin por gallon*, nosotros le hubiésemos aplicado como á Francia, la segunda columna del arancel, y sus buenos hierros, sus baratísimos tejidos de algodón y de lana hubiesen aventado de nuestros mercados los tejidos similares que hoy vienen de Bélgica, de Alemania y de Suiza.

Sin embargo de estos patentes y positivos resultados, nuestros economistas combaten el principio de la reciprocidad; pero nosotros, que vivimos en el mundo práctico, creemos y consideramos muy atendibles las ventajas que con los tratados fundados en la reciprocidad hemos obtenido, y en lo poco que valemos apoyaremos á todos los gobiernos, cualquiera que sea su color político, que sigan por ese camino: *ojo por ojo, diente por diente*, es nuestro lema en las relaciones mercantiles internacionales, y de no contratarse dentro de mutuas concesiones, repetimos, ¿para qué nos hemos de atar con lazos de un pacto internacional? ¿Para que nos suceda lo que con Alemania, que mientras nosotros hemos hecho dos rebajas en los derechos de nuestras tarifas (en 1877 y en 1882), de cuyas rebajas se aprovechó el comercio alemán por aquello de disfrutar del trato de nación favorecida, el príncipe Bismarck ha aumentado á la vez los derechos sobre las mercancías extranjeras, perjudicando la colocación de nuestros productos, especialmente nuestros vinos en aquellos mercados?

La lección que nos dió Bélgica, cuando sin obtener su aquiescencia se suspendió la base 5.ª por los hombres de 1875, y por cuya ligereza la tuvimos que pagar una no pequeña indemnización; lo que ocurre hoy con Alemania, que por no haber comprometido en el tratado de 1868 la inalterabilidad de la tarifa de Aduanas, al menos en aquellas mercancías que constituyen nuestra principal exportación, han aumentado los derechos sobre los vinos, sobre los corchos y sobre otros artículos que pudiéramos vender en aquellos pueblos; todo esto, nos enseña el camino que ahora debemos seguir.

Nos hemos extendido más de lo que habíamos calculado, y no nos queda hueco para seguir tratando de las Ordenanzas de Aduanas y de la reorganización, cada vez más urgente, del cuerpo de carabineros, borrando á esta institución, que debe ser puramente civil y administrativa, el carácter militar que hoy tiene.—Bonifacio Ruiz de Velasco.
Febrero 3 de 1883.

NOTICIAS DE FRANCIA.

La expulsión de los príncipes en el Senado.

En la reunión celebrada por el centro izquierdo del Senado con objeto de ponerse de acuerdo para la discusión que el jueves ha de tener lugar en dicho alto cuerpo, se acordó oponerse al proyecto votado por la Cámara popular.

Lo más interesante que encontramos en la relación que los periódicos nos hacen de dicha reunión, son los discursos de M. Leon Say y Bar-doux.

Hé aquí algunos de los párrafos más interesantes del discurso de Leon Say:

Lo que piden al Senado es contrario á todos los principios de nuestro derecho público, y particularmente al principio de separación de los poderes. Se pide una sentencia dirigida contra determinadas personas, cuya lista está hecha, sentencia que se aplicaría penas dictadas por la misma Asamblea que se había encargado de juzgar. Ese no es el papel que está encomendado á las Asambleas políticas.

Los Parlamentos votan órdenes del día ó leyes generales. Si se pidiese á M. Leon Say condenar por un orden del día la política del llamamiento al pueblo hacia el imperio, ó la política legitimista que concluye en la monarquía, votaría contra esa política. Si le hablaran de política orleanista no sabría qué es lo que eso quiere decir, porque esa expresión no tiene más significación que la histórica; es como una lengua muerta cuyo estudio solo interesa á los arqueólogos.

Puede pedirse, es verdad, á una asamblea política otra cosa que votar órdenes del día, como por ejemplo, votar leyes de defensa para el gobierno.

Si el gobierno no está suficientemente armado con las leyes actuales, M. Leon Say está dispuesto á darle armas nuevas; quisiera que las personas culpables de haber publicado un Manifiesto como el del príncipe Napoleón, pudiesen ser expulsadas después de haberlas reconocido como culpables, y semejante ley, si se votase, podría y debería ser aplicada á los príncipes de Orleans, como á cualquier otro que resultase culpable de los mismos delitos, y que serían condenados por los tribunales ordinarios.

Pero no se puede pedir al Senado, como Asamblea política, que haga una ley que declare culpables y dignos de ser expulsados á ciudadanos que se presentan en una lista y que no han sido juzgados.

El Senado no puede juzgar más que cuando se constituye en alto tribunal de justicia y cuando se permite que los acusados se defiendan, siguiendo el procedimiento y las reglas que observa la justicia.

Después de desenvolver esta idea se preguntó á M. Leon Say si la ley votada en la Cámara podría transformarse en un voto de confianza al gobierno; pero concluyó por decir que no es posible que el Senado dé un voto de confianza al gobierno. ¿A quién aprovecharía ese voto? El gabinete actual es el mismo de M. Duclerc, presidido por M. Fallières, que, á su vez, está impedido de ejercer sus funciones por una enfermedad. En realidad no hay gabinete; no puede, pues, haber cuestión de gabinete.

En cuanto á dar un *bill* de indemnidad á todos los gabinetes posibles, M. Leon Say se niega en absoluto.

M. Bardoux se ocupó especialmente en examinar la cuestión bajo el punto de vista de derecho, y más que todo aun, de las consecuencias de la ley si llegara á ser votada. Examinando si la república sería más fuerte, si el crédito público estaría más levantado, y si la Francia estaría menos aislada en

el exterior, dijo que, por el contrario, reinaria mayor desorden en todos los asuntos.

Examinando después las consecuencias que acarrearía la derrota de la ley en el Senado, con respecto á la Cámara de diputados, dijo que no había materia de conflicto; porque todo consiste en una apreciación diferente de la dirección que debe darse á los asuntos políticos, y precisamente esa es la misión del Senado instituido para ser la salvaguardia de los intereses de la República.

Los discursos de M. Ferry, Gauthier y Victor Lefranc, también calcados en las mismas opiniones, no contienen nada notable y digno de ser conocido por nuestros lectores.

Con lo dicho, además, hay bastante para que puedan formarse una idea de lo que ha de pasar en el Senado cuando comience la discusión: los telegramas que dan cuenta del resultado de la votación en las secciones son un dato muy significativo, y casi puede darse por seguro que el proyecto no llegará á ser ley.

La táctica adoptada por las derechas no deja de tener su malicia.

En una conferencia que tuvieron antes de reunirse las secciones tomaron los siguientes acuerdos:

Para la elección de comision votaron candidatos republicanos siempre que se muestren decididos á rechazar el proyecto y solo presentar candidatos directos en el caso que no haya republicanos en esas condiciones.

En cuanto á la discusión, dejar hablar preferentemente á los oradores republicanos que deseen combatir el proyecto, cuyo número parece ser ya bastante considerable.

En nombre de la derecha solo hablará, según parece, M. d'Audiffret-Pasquier.

Las secciones del Senado.

Como venia presintiendo, en las secciones, el proyecto del Gobierno ha tenido un completo fracaso.

El telegrama que á continuación publicamos, recibido esta madrugada, no puede ser más explícito:

Paris 5.—Las secciones del Senado han procedido esta tarde al nombramiento de la comision que debe emitir dictamen acerca del proyecto contra los príncipes.

La comision debia componerse de nueve individuos. Ocho han resultado opuestos al proyecto, hallándose entre ellos Barthelemy Saint-Hilaire, Waddington, Saint-Hillier y Leon Say. El único favorable es el Sr. Testelin.

Han votado á favor de los candidatos hostiles al proyecto, unos 145 senadores, y por los favorables al mismo, 110 próximamente.

Este resultado ha excedido á los cálculos más optimistas de la oposicion, impresionando vivamente la opinion pública.

Lo cual se explica perfectamente; porque si el Senado no rectifica su opinion, y no se amolda á las opiniones de la otra Cámara, el conflicto es inevitable, y el presidente de la república se verá en el caso de proponer la disolucion; y la disolucion, lejos de simplificar, es posible que complique la cuestion.

De otros incidentes relacionados con esta cuestion, hé aquí lo que dice otro despacho, hablando de la causa del príncipe Napoleon:

Paris 5.—El juez de instruccion que entiendo en la causa formada contra el príncipe Napoleon por el Manifiesto que este publicó, ha dictado esta mañana un auto sometiendo á dicho príncipe al tribunal de acusacion como culpable del delito de atentado que tiende á destruir la orma de gobierno establecida en Francia.

Los telegramas de la una contienen estas noticias:

Paris 6.—Corre el rumor de que el príncipe Napoleon será puesto hoy en libertad bajo fianza.

Paris 6.—Dice que el general Charette, jefe del partido legitimista de Francia, ha recibido una carta del conde de Chambord, en la cual declara éste que quiere evitar á su patria los horrores de la guerra civil.

El Sr. Duclerc ha experimentado un notable alivio en su enfermedad.

Paris 6.—Ninguna noticia importante puede comunicarse esta mañana acerca de la cuestion de los príncipes, cuyo debate comenzará el jueves en el Senado, provocándose desde luego el incidente sobre la urgencia.

La opinion general es que, á pesar de los esfuerzos que se están haciendo para obtener una transaccion en el Senado, no será posible llegar á ella en vista de la enérgica oposicion de la mayoría de los senadores.

Artillería á caballo.

Cumpliendo el propósito que de antiguo venimos sosteniendo en nuestro periódico, de dar cabida en él á cuantas cuestiones creamos que son de un gran interés para el país, á cualquier orden que estas pertenezcan, ya sean del órden económico, militar, industrial, agrícola, etc., vamos á apuntar algunas ideas sobre el título que encabeza las presentes líneas, para que, ya que no resolvamos la cuestion, que es de suyo demasiado importante y compleja para dejarla resuelta en tan poco espacio, sirvan, al menos, de movimiento inicial y de estímulo á los escritores militares que, tratándola más amplia y detalladamente, atraigan sobre ella la atencion de quien pueda resolverla y llevarla á un terreno práctico.

Las condiciones en que se verifican las guerras modernas son tales, que hacen indispensable el uso de la artillería á caballo en cualquier ejército medianamente organizado; y así lo debió de comprender el gran Federico de Prusia, el mejor táctico sin duda de los tiempos modernos, cuando dotó á su ejército de numerosas baterías á caballo.

A partir de entonces, pocas han sido las naciones que no han procurado introducir, con más ó menos rapidez, en su ejército, tan importante elemento de guerra.

Nosotros mismos, que tan lentamente seguimos el movimiento progresivo militar de Europa, menos por falta de voluntad é inteligencia que por falta de recursos, hemos tenido un regimiento á caballo, regimiento que fué disuelto á consecuencia de la sublevacion del 22 de Junio de 1866.

Austria é Italia, que marchaban algo rezagadas en este asunto, más por razones económicas, que como dice muy bien el ilustrado capitán de artillería D. Leoncio Mas en el último número del *Memorial* del cuerpo tratando esta cuestion, *no son acahque esclusivo de nuestro ejército*, que por falta de convencimiento, han concluido por establecer la artillería á caballo en sus respectivos ejércitos, en

vista de los brillantes resultados obtenidos por el ejército alemán en la guerra franco-prusiana, donde las baterías á caballo maniobraban de consuno con la caballería y la defendían en sus movimientos, y de experiencias propias verificadas en ambos países.

A cualquiera se le alcanza, por ageno que sea á estudios militares, la poca movilidad que tienen los regimientos montados de artillería.

Es imposible, en efecto, á las baterías montadas, seguir á la caballería en sus aires violentos, ya por ser arrastradas por ruedas, cuanto que los artilleros montados en los arzones, serian violentamente despedido de ellos, dando ocasion á millares de accidentes y desgracias, sin contar lo que el grueso calibre de las piezas de estas baterías dificultaria cualquier evolucion un poco rápida.

Esta movilidad y ligereza, necesaria de todo punto en la moderna organización que en todos los ejércitos de Europa tiene la artillería en divisionaria y de cuerpo, para la divisionaria, solo se puede obtener con los regimientos á caballo, en que las baterías son arrastradas por excelentes caballos de tiro, montados por los artilleros que las sirven, y las piezas son de suma ligereza y eficacia.

Hay que agregar á todas estas consideraciones sobre las condiciones que deben reunir los regimientos á caballo, la no menos importante de su difícil y trabajosa creacion.

Un regimiento á caballo, no puede improvisarse, porque aparte de mil detalles de organización, necesita de un personal perfectamente instruido en todas las maniobras de la caballería.

Pues bien; convencidos de esto y de la perentoria necesidad que nuestro ejército tiene de ser dotado de algunos regimientos de artillería á caballo, creemos que ha llegado la oportunidad de llevar á cabo tan importante mejora.

Próximo á formarse el noveno regimiento de campaña, y adoptada como reglamentaria la pieza de acero Sotomayor, de 7'85 centímetros, que reúne una ligereza y un efecto útil superiores á las de las piezas de las baterías á caballo extranjeras, y poseyendo como poseemos buenos caballos de tiro en la remonta de Konangien, ¿no sería preferible organizar un regimiento á caballo, ó por lo menos, algunas baterías?

Carta de Roma.

31 de Enero de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Se ha dado demasiado importancia á la visita hecha al rey Humberto por el conde del Aguila, tío del ex-rey Francisco II de Nápoles y hermano del rey Fernando. Este paso no compromete en nada á la familia de los Borbones de Nápoles, en cuyo seno el conde de Aguila ha desempeñado siempre un papel personalísimo, hasta el punto de que en los últimos tiempos del reinado de su sobrino se había caracterizado casi como pretendiente, tratando de fundar una dinastía liberal sobre las ruinas de la de derecho divino.

Se dice que si la opinion pública no se opusiere enérgicamente, es posible que el conde reciba un alto grado en el ejército, y probablemente en la marina; pero es posible que si en las altas esferas se mantiene esta intencion, deberá ser renunciada, puesto que el país no veria con gusto la introduccion en las filas del ejército de personajes cuya presencia es siempre peligrosa, sobre todo en una nacion constituida tan recientemente.

La Italia sigue contribuyendo en la medida de sus fuerzas á la mision civilizadora que la Europa lleva en el continente africano. Ha partido de Nápoles una nueva expedicion dirigida por M. Gustave Bianchi, encargada por el rey Humberto de llevar grandes regalos á la Abisinia.

La expedicion pasará por los lugares en donde acaba de morir Mr. Antinori, y es posible que encuentre las preciosas colecciones y las notas de este célebre viajero.

El objeto principal de esta mision es el trazar el camino por el cual la colonia de Assab pueda traficar directamente con la Abisinia, á cuyo efecto se creará una estacion nueva en Bosa, construyéndose un puente sobre el Nilo azul.

Las discusiones políticas en la Cámara y en el Senado tendrán lugar tan pronto como se presenten los presupuestos del Interior y de Negocios extranjeros. Por el momento las sesiones del Parlamento carecen de interés. Se esperan, sin embargo, interesantes debates tan pronto como el presupuesto de guerra y marina dé ocasion para tratar á fondo la cuestion militar, y por cierto que el presupuesto de guerra tiene un aumento de 23.301.573 pesetas sobre el del año anterior.

Se ha discutido mucho al examinar el presupuesto de agricultura acerca de las pérdidas causadas en Italia por la filoxera, y á propósito de esto, de las perturbaciones acaecidas en algunos territorios de Sicilia, donde los propietarios se han opuesto por la fuerza á la destruccion de los viñedos atacados por el insecto. Puede decirse que al igual de otros países, singularmente Francia y España, Italia está relativamente protegida, gracias al celo desplegado por la autoridad y á la rapidez con que han sido tomadas las medidas de precaucion.

Los lugares en que la filoxera tiene algun desarrollo, son principalmente Como, Lombardia, donde se encuentran 39 focos invadidos. Los hay tambien en la provincia de Milan, en Porto-Maurizio, en Messina y en otros puntos de Sicilia; pero se confia en que los procedimientos empleados por la autoridades darán los mejores resultados.

El establecimiento de redes telefónicas hace grandes progresos en Italia, pudiendo asegurarse que está definitivamente aclimatada en las principales ciudades de la Península. Roma, por ejemplo, con una poblacion de 300.000 habitantes, cuenta ya con 651 particulares abonados al servicio telefónico; Milan, con 321.839 habitantes, cuenta 390; Nápoles, con 500.000 habitantes, cuenta 415 suscritos al citado servicio; Turin, que tiene una poblacion de 252.832 almas, cuenta 454 personas que se utilizan del teléfono, y así sucesivamente otras varias capitales de Italia.

El término medio de las comunicaciones transmitidas por el teléfono al día, es de 4.000 en Roma,

2.550 en Turin, 1.745 en Milan y 1.627 en Nápoles. Roma ocupa el primer puesto porque su situación de capital aumenta la necesidad de comunicación entre los funcionarios y el público.—El correspondiente.

El Carnaval.

Al fin hemos pasado el último día de Carnaval sin consecuencias lamentables.

Hoy nos hemos divertido mucho más que los días anteriores. Hemos visto muchas máscaras más que ayer y anteaer con disfraces más caprichosos y elegantes, sin que esto sea obstáculo para que esta fiesta tradicional pueda entusiasmarlos.

¿Por qué? Vamos a decirlo; pero antes séanos permitido una pequeña digresión sobre la etimología del Carnaval, que por más que se haya repetido muchas veces, como la fiesta pertenece a la categoría de las móviles, no está demás recordarlo de cuando en cuando.

Carnaval es del género masculino y trae su origen del latín *Carnelevamen*, palabra que se descompone en *caro*, que significa carne, y *levare*, que quiere decir hacer desaparecer, de manera que juntando (invertido el orden) el significado de estas palabras, el Carnaval hace desaparecer la carne.

Otros ciudadanos que dedican su inteligencia a extraer la raíz de las palabras, descomponen la latina *carnelevamen*, de donde hemos dicho que toma su origen la de Carnaval, en *caro*, que ya sabemos significa carne, y *vale*, que quiere decir *Adios*, en señal de saludo, como si dijéramos: ¡Adios, carne!

Nuestros lectores pueden elegir entre estas dos opiniones, la que más les agrade, ó quedarse sin ninguna; por lo que á nosotros toca, si hemos de ser francos, debemos confesar que la segunda se adapta mejor á lo que el Carnaval representa en las personas de los que se disfrazan.

Aguéño de ¡Adios carne! nos repugna el saludo de las máscaras á todos los que conocen, y á muchos de los que ven por vez primera... ¡Adios chico (ó chica)! ¡Cómo te vá! ¡Qué delgado estás! etcétera, etc.

Ahora que ya conocen nuestros lectores la etimología de la palabra Carnaval, vamos á explicar el por qué no nos agrada esta fiesta.

En todas las cosas de la vida existe algo de egoísmo, y no estamos nosotros exentos de esa pasión en lo que á la antipatía por esta fiesta se refiere; pero está justificada, porque este oficio del periodismo requiere variedad de sucesos y preparación en el ánimo del lector para hacerle fijar en ellos su atención; mas como en estos días todo es frívolo, superficial, de broma, y nadie se ocupa en cuestiones serias, los periodistas nos vemos negros para tener contentos á nuestros lectores respectivos.

Luego es indudable que el Carnaval está en decadencia, no solo en España, sino en otros países; en Portugal, por ejemplo; por cierto que uno de los periódicos de esta nación que tenemos sobre la mesa, dedica á esta fiesta unos versos en que dice el autor en su lengua, que el Carnaval anda amarillo, escalabrado, y que tiene pena del coitado.

Después, si la fiesta no durase más de un día, todavía podría tolerarse; pero tres es ya demasiado, aun para aquellos mismos que, sintiendo por ella entusiasmo, se disfrazan para embromar, ó con el fin de evitar que les embromen; prueba de ello, que hasta hoy apenas si se ha conocido que estábamos en Carnaval.

Verdad que los españoles dejamos siempre las cosas para lo último.

Y snelen salir bien... á veces.

Pedimos, pues, como medida preventiva, y por ahora, que se supriman dos de los tres días de Carnestolendas; y que las bromas de los tres días, se condensen en uno, como el que tiene cinco duros y se los gasta la noche del domingo.

No dejamos de conocer—con nuestro apreciable colega *El Norte*—que la gravedad de la vida reclama algún intermedio de desahogo; es una necesidad, confesada y atendida en todas las épocas: un breve período de locura prolonga la existencia del hombre: todos los pueblos han reconocido esta verdad; los antiguos judíos tenían su *yoval*, los persas y los babilonios sus *saceas*, los griegos sus *kronias*; los romanos, más ardientes en todo, no sólo tenían sus *saturnales* como los griegos, sino también sus *bacanales* y *lupercales*; los modernos judíos tienen su *yurim*, los musulmanes su *biram*, los ingleses su *chris-mas*, y los demás pueblos el *Carnaval*; pero fijos bien, que la esencia de todas estas fiestas, tanto antiguas como modernas, ha sido siempre la mesa, el baile, las máscaras, las diversiones con todas sus consecuencias.

Se celebra el Carnaval en paz y en gracia de Dios; pero, ¿sabéis bien lo que es el Carnaval? Pues no es ni más ni menos que una licencia de tres días para que toda persona decente pueda correr como un loco por esas calles, haciendo el oso delante de todo el mundo.

Los primeros sacerdotes cristianos se desgañaban en contra de las bacanales; pero las locuras en aquella época habían echado profundas raíces en las costumbres, para que las gentes renunciasen á ellas; los catecúmenos no hallaban inconveniente alguno de someterse al bautismo y aceptar la nueva ley, siempre que no se les privase de aquellas diversiones; el hombre era inseparable del néotito y apasionadísimo de aquellos placeres, á los cuales quería hacerle renunciar el bautismo; entre la lucha del ente positivo y el ente de razón, no siempre llevaba la victoria el último; se apetecía el bautismo, pero sin renunciar á las máscaras.

Tertuliano (á quien ustedes no habrán conocido) se quejaba de esto amargamente, teniendo que ceder á la fuerza de costumbre y transigir; así es que la institución del ayuno preparatorio á la fiesta de la Resurrección ó Pascua cristiana, imponiendo una dura penitencia de cuarenta días de austeras privaciones, dió motivo á lo que, antes de entrar en esta rigurosa cuarentena, permitiese al Cristianismo todas las locuras del Carnaval; pero no solo eran permitidas en esta época: los ministros de la religión eran los que más se aprovechaban de semejante tolerancia para solazarse, en cambio de sus privaciones, llevando en delirio hasta el extremo de disfrazarse en circunstancias solemnes, en pompas fúnebres y entierros.

Si alguien dudara de esto, puede consultar los Estatutos sinodales que Hinemar, Arzobispo de Reims, dió en 853 á su Iglesia; este prelado prohibió á los religiosos de sus diócesis *el alegrarse* la víspera del día de difuntos; prohibióles también cantar y bailar la danza del oso; el Carnaval, nunca autorizado y siempre tolerado por la Iglesia, se celebra en las comunidades religiosas: hace siglos que en Roma se celebraba el último domingo de Carnaval con una fiesta, á la que asistía el Papa á caballo, rodeado de todos sus cardenales; la gente, á pié los pobres, los ricos á caballo (costumbre que hoy se conserva en todas partes), iban en procesión al monte Testaccio, donde se verificaba un so-

lemne sacrificio, empezando la función por inocular un oso; era éste el símbolo del diablo tentador de nuestra carne; á continuación mataban unos becerros, que decían significaba el orgullo de nuestros placeres; que el oso, por su fealdad, representase al diablo, menos mal; pero que los inocentes é inofensivos becerros fueran el símbolo de la voluptuosidad y el orgullo, es difícil tragarlo.

En el siglo XV tenían también los Cardenales la costumbre de pasearse disfrazados por las calles de Roma en carrozas triunfales, con la cara tiznada, precedidos de trompetas y clarines; y como se disfrazaban en las iglesias, lo prohibió en 1456 el Concilio de Soissons, y últimamente el Concilio de Toledo prohibió en 1565 que los eclesiásticos se disfrazasen, y, á pesar de esto, *aliquando* se bailaba en el coro con disfraces.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que todos los términos posesorios de los funcionarios nombrados para los diversos cargos de los nuevos tribunales, que hubieren vencido antes del 2 de Enero último, se entiendan prorogados hasta dicha fecha, cualquiera que sea la del nombramiento.

FOMENTO.—Real orden concediendo al pueblo de Candelario (Salamanca), una subvención para construir escuelas. Otras aprobando los escalafones de los cuerpos de Estadística y Topógrafos.

ESTADO.—Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 13, 21 y 28 de Diciembre último.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 7 del actual, en las horas designadas al efecto, el importe de las proposiciones admitidas en la subasta de Deuda perpétua al 4 por 100 celebrada en 22 de Enero último.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos voluntarios antiguos y necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 787 á 89 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 559 de idem.—Primer semestre de 1882, carpetas números 749 á 81 de id.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 1 á 76 de id.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Nueva-York 5.—En los Estados de Ohio, Indiana y Pensilvania han ocurrido horribles inundaciones. Varios ferro-carriles han tenido que suspender la circulación.

Las vías están sumergidas en muchos puntos. Las pérdidas son enormes.

Nueva-York 6.—Las grandes inundaciones de que son víctimas en este momento varios Estados de la Union, han sido ocasionadas por el repentino deshielo de las nieves, con un cambio brusco de temperatura.

En los Estados del Oeste, la circulación de los ferro-carriles continúa interrumpida.

Además de las pérdidas materiales, que ascenderán á algunos millones de pesos, hay que deplorar bastantes desgracias personales.

Anteaer se sintieron fuertes temblores de tierra en el Illinois y Newhampshire.

Constantinopla 6.—El conflicto entre Turquía é Italia sobre la cuestión del consul de Trípoli, no se ha resuelto aun, á causa de la oposición del gobierno de Roma á destruir el consul.

Paris 6.—Las comunicaciones entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión de Egipto continúan en suspenso hasta que se resuelva la crisis francesa.

AL MENUDEO.

A las diez de la mañana han sido conducidos á la última morada los restos del Excmo. señor don Antonio Torner y Casti, brigadier de ingenieros y gobernador militar de la provincia de Guadalajara, que falleció en esta corte el domingo último, después de una penosa enfermedad.

El Sr. Torner era brigadier desde 1881, y actualmente desempeñaba el cargo de jefe del establecimiento central del cuerpo de Ingenieros; hallábase condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, y pertenecía, como académico de número, á la Real Academia de ciencias y letras.

Al entierro, que ha sido presidido por el director general de Ingenieros, Sr. Pieltain, y coronel señor Escario, han asistido gran número de jefes y oficiales del arma á que el finado pertenecía y comisiones de las demás del ejército. Los sargentos del cuerpo acompañaban el féretro con hachas; el sepelio hése verificado en la Sacramental de San Martin.

Mañana se verificará en el teatro Real la función de despedida del maestro Boito, cantándose *Mefistófeles*.

Parece que estimulado por la buena acogida que ha tenido en nuestro teatro, se propone escribir otra ópera para que sea estrenada en Madrid.

Durante su estancia en España ha hecho excursiones artísticas al Escorial y á Toledo, y ha tenido ocasión de adquirir una edición de nuestros clásicos, siendo obsequiado además por el Sr. Campomanor con una completa colección de sus obras.

El maestro Boito sale el jueves con dirección á Italia.

Está ya terminado el proyecto de reglamento de la Asociación de Escritores y Artistas, y será objeto de controversias en las próximas juntas generales extraordinarias.

Por cuenta de la Sociedad protectora de los niños, se ha establecido en la calle de Claudio Coello, 32, una consulta gratuita de las enfermedades de los ojos.

Por no resultar nada contra ellos, han sido puestos en libertad unos sujetos que noches pasadas fueron detenidos en el paseo de las Delicias, y á quienes se supuso jugadores. A lo que parece, cuatro ó cinco son vigilantes de consumos, y de ellos eran las armas aprehendidas. En cuanto á las barajas, ninguna estaba completa.

Ha ingresado en el manicomio de San Basilio de Llobregat el caballero aragonés que á principios de Enero dió señaladas muestras de enagenación mental en la iglesia de las Vallecas.

En Ojos y Ricote (Murcia), anteaer á las cinco de la mañana hubo un temblor de tierra, durando dos segundos.

Á signal hora de ayer se sintió otro en Archena que duró cinco segundos. No ocurrieron desgracias personales ni pérdidas materiales.

En Elgoibar (San Sebastian), en la madrugada de ayer, un incendio casual redujo á cenizas la fábrica de Barrena de Armería, propiedad de don Pedro Atristain, sin que ocurrieran desgracias personales.

Han sido nombrados notarios por oposición: de Puenteareas, D. Fermín Brey; de Santiago, don Manuel Perez Santamarina; de San Saturnino, don

Francisco Monje; de Peraleja, D. Antonio Miñano; de Valera de Arriba, D. Antonio Lencina; de Grandilla, D. Celestino Masa; de Navalvillar de Pela, D. Ignacio Murillo; de Mastanza, D. Andrés Lloca; de Encinas Reales, por traslación, D. Joaquín Monterreal.

Sucesos de anoche:

Tres sujetos penetraron en la Costanilla de los Angeles, núm. 19, principal, y al abrir la puerta el ama, se arrojaron sobre ella, la despojaron de un pendiente de brillantes y un pañuelo de seda, y se dieron á la fuga; pero uno de los ladrones fué detenido en la escalera y recuperados los objetos robados.

—A las doce y cuarto de la madrugada se comió un robo en la cordonería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 8.

Los ladrones fracturaron la puerta y se llevaron galones y otros objetos que se hallaban expuestos en el escaparate, por valor de unos 34.000 rs.

—En la calle del Amparo fué detenido un joven de diez y nueve años que el día 17 de Enero robó varias prendas de vestir y otros objetos en una casa de la calle del Arco del Triunfo.

—En la de Juanelo fué también preso el tomador al desuido conocido por *Carabina*.

La junta directiva de la Sociedad Abolicionista, se reunirá uno de estos días para fijar la fecha del *meeting* que debe celebrarse próximamente en Madrid, para pedir la abolición del patronato. Este *meeting* coincidirá con otros dos que se celebrarán en Zaragoza y Valencia.

D. Francisco Moncasi y Castel ha renunciado el cargo de senador, por haber aceptado el de diputado por el distrito de Benavarré.

Anoche fué detenido un sujeto, que disfrazado de mujer, sustrajo á un caballero una cadena, un reloj y siete duros, mientras la víctima se entretenía en declarar su amor á la simulada timadora en el baile de la Alhambra.

La *Gaceta* de hoy publica un estado demostrativo de los valores ingresados en la tesorería de la Deuda por creaciones y conversiones, correspondientes al mes de Julio último.

Por creaciones, ingresaron títulos por valor de 472.420.761'22; por conversiones, 134.113.282'39; por renovaciones, 244.000; por remesas, 14.000.

En equivalencia de los créditos emitidos por conversión, renovación y cange, se han amortizado valores por la cifra de pesetas 263.716.333'27.

Se han amortizado definitivamente por subastas y otros conceptos, efectos públicos por la suma de 3.557.809'8.

Dice un periódico de Granada que este año será el último de la vida taurina del *Gordo*; concluida la temporada, se cortará la coleta y se dedicará á administrar sus muchas y buenas fincas y á la educación de los nueve hijos que tiene. La madre de Carmona vive aun y disfruta la renta de dos casas que le ha cedido Antonio.

En el teatro Principal de Valencia estrenóse anteaer una ópera del conocido compositor, director de la compañía que en dicho coliseo actúa, don Federico Reparaz.

La *títula El Favorito*, y los periódicos valencianos hacen de ella grandes elogios y críticas sumamente laudatorias, y creemos que justas, para la última producción del reputado maestro, al que felicitamos por el nuevo triunfo obtenido.

En el ferro-carril de París á Lyon, el día tres ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y una máquina, que caminaba en dirección contraria.

Han resultado tres muertos y siete heridos, de estos cuatro gravemente.

El servicio ha quedado restablecido.

Segun escriben de Baracaldo á un periódico de Bilbao, en la noche del 2 robaron la iglesia de aquel pueblo; pero merced á las medidas adoptadas por el cura párroco que tenía guardadas las alhajas de más precio, los ladrones solo pudieron llevarse una pequeña cantidad y alhajas de poco valor, ascendiendo todo á unos 300 ó 400 reales.

El jueves próximo, 8 del actual, se celebrará junta general extraordinaria en el Circulo de la Union Mercantil á las ocho y media de su noche.

El próximo jueves, segun leemos en los periódicos de Zaragoza, saldrá de aquella capital una comisión del Consejo del ferro-carril de Canfranc, compuesta de los Sres. S. cristan, Larraz y Garcia (D. Ramon) con el fin de activar en esta corte la concesion que ha de hacer la nación vecina para la apertura del túnel internacional. Probablemente acompañará á esta comisión el señor marqués de Ayerbe.

Invitados por el reputado maestro de esgrima M. Brontin, acudieron al Casino Militar el día 2 á las cuatro de la tarde gran número de profesores y aficionados al arte para tomar parte en el notable asalto de armas verificado en una de las salas de aquel centro.

El acto fué brillantísimo, y todos los combatientes lucieron su destreza y agilidad para el manejo de las armas con golpes perfectamente ejecutados y ataques dirigidos con admirable rapidez.

Entre los asistentes contamos á los señores duque de Almodóvar del Valle, marqueses de Villamejor, de Heredia, de Citré, de la Merced, de la Quintana, de Sanfelices; condes de Belchite y de Vegamar; señores de Arzaez, Carbonell, Brúgnara, Heredia (D. Narciso), Sanz, Cisterne, Marchesi y otras muchas personas que, con la mayoría de los discípulos de la sala, sería prolijo enumerar.

El Casino Militar se propone repetir estos asaltos periódicamente, dando uno cada fin de mes.

El día 28 se reunió en Castellon la junta directiva de la Asociación para proteger la cosecha de naranja, en la cual se nombró una comisión para que proponga lo que estime procedente respecto á la unificación de la medida de la naranja.

También se dió cuenta del resultado de las conferencias celebradas en Valencia entre los representantes de la Asociación castellanense y los de la de Alcira, acerca de las aspiraciones de ambas ciudades, y medios que han de adoptarse para conseguir su objeto.

El señor Obispo de Barcelona ha dirigido una carta al periódico carlista *El Correo Catalan*, censurando el procedimiento observado por dicho periódico al trascibir y contestar la comunicación anterior de la autoridad diocesana, á propósito de la Juventud Católica de aquella capital.

Añade también la citada carta, que su ilustrísima ha dictado acerca de todo ello las disposiciones procedentes para lo que haya lugar en derecho.

El incidente amoroso-dramático de que habla anoche *La Correspondencia*, nacido en el baile del Real, dado por la Sociedad de Escritores y Artis-

tas, es una pura fantasía, segun declaran hoy otros colegas.

Se afirma que el día 15 del actual saldrá para Filipinas el nuevo capitán general del Archipiélago, Sr. Jovellar. El Sr. Ruiz Martínez (D. Rafael) que, como hemos dicho, le acompaña, desempeñará el cargo de director de administración, pasando el Sr. Gonzalez Llana al Consejo de administración de Filipinas.

De *El Imparcial*:

«Relacionándolo con el suelto que ayer publicamos, referente á la necesidad de que se aumente el presupuesto del ministerio de Estado, creemos que el señor marqués de la Vega de Armijo se decidirá por nombrar cónsules honorarios allí donde los nuevos tratados de paz los reclaman, en vista de la oposición que ofrece el ministro de Hacienda á autorizar el crédito necesario para atender á aquella obligación.»

Leemos en *El Liberal* que los Sres. Chinchilla y conde de San Antonio le han dirigido una carta para que publique del último folleto algunos pormenores que consideran de interés, prometiendo hacerlo *El Liberal* en el número próximo.

Anoche se verificó el baile anunciado en casa del ministro de Méjico. Estuvo muy concurrido. Nada habian omitido los dueños de la casa para que la fiesta resultase brillante. Con excepcion del señor Sagasta, los demás ministros estaban todos y tambien concurrió el cuerpo diplomático.

Varios periódicos de la mañana dicen que son esperados en Madrid dos socios de la Juventud Católica de Barcelona, que vienen, segun nuestras noticias, con ánimo de inclinarse al Nuncio de Su Santidad en favor de aquella sociedad, que, como nuestros lectores saben, ha sido disuelta por el señor obispo de Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE.

Tribunales.

Sostenido por el Sr. D. Francisco Silvela, se ha visto hoy ante la sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto por D. Salvador Lopez Guajarro, contra la sentencia de la Sala de lo criminal de la Audiencia que le condenó á doce años de presidio en la causa que le siguió por supuestas injurias á S. M. el Rey en una de las *Cartas fusionistas* de que era director.

El recurso ha tendido á establecer la línea divisoria entre la ley de imprenta y el Código penal en la aplicación y calificación en los delitos de injuria cometidos por medio de la imprenta.

Plantada así la cuestión, el Sr. Silvela entró en su desarrollo de una manera habilísima examinando el párrafo de las *Cartas fusionistas*, origen del procedimiento, y estableciendo la diferencia existente entre las censuras que se dirigen á la entidad política y las supuestas injurias á la personalidad abstracta.

Entendiendo el Sr. Silvela haberse cometido un error al comprender al Sr. Lopez Guajarro en el artículo 162 del Código, en vez de aplicarle la penalidad establecida en el caso 3.º, artículo 16 de la ley de imprenta, definió las injurias y los ataques políticos, descartándolos de toda intencion personal y presentándolos como efecto del ardor propio de las discusiones y luchas políticas.

Citó lo ocurrido con *la Manifesto*, periódico, que hablando de la situación política la comparó á una orquesta, haciendo consideraciones sobre la interpretación de las piezas á ella encomendadas, de un tono bastante subido y encerrando una intencion de mayor alcance que lo dicho por las *Cartas*, y que fué juzgado por el tribunal de imprenta y condenado á veinte días de suspension solamente en tanto que al Sr. Lopez Guajarro se le ignora en la pena á un criminal vulgar y sin tener en cuenta diferencia de delitos, se le condena como si fuera autor de un homicidio.

La ley de imprenta—decía el Sr. Silvela—fué hecha expresamente para reprimir las exajeraciones de las luchas políticas en la prensa; y todo delito ó falta por ésta cometido, cae bajo la jurisdiccion especial cuando el delito no es un ataque ó una injuria personal y directa.

Lamentóse el distinguido letrado de que la competencia no se hubiera resuelto en primera y segunda instancia como en su entender procedía, y terminó poniendo su confianza en la Sala que no podría menos de fallar rectamente en favor del recurso, porque si así no fuera, concluiría el Sr. Silvela, nadie podrá entenderse en el caso que existirá en las leyes á veces aplicadas á unos delitos diferentes de los que están bajo su jurisdiccion, produciéndose con esto una anarquía que nadie debe evitar con más cuidado que el más alto Tribunal de la nación.

En nombre del ministerio fiscal, informó el señor D. Federico Melchor y Lamanette, en un discurso breve, pero razonado, haciendo abstraccion de las pasiones políticas, del nombre del recurrente, y concretándose á la resolucion de la competencia que sostiene el recurso. Los ataques y las injurias, por más que vayan dirigidos á la personalidad política del jefe del Estado, hieren á la vez á la personalidad privada, dijo el Sr. Melchor; pero ahora se ha puesto de moda el considerar desligadas las distintas entidades de una misma persona, y segun el entender del ilustrado fiscal del Supremo, todas aquellas están unidas y forman una sola persona.

Por esto los ataques de las *Cartas fusionistas* son ataques comprendidos en la legislación comun, y procede la aplicación del artículo 162 del Código, quedando resuelta de este modo una competencia que no ha debido sostenerse, pues el origen de la causa está fuera de la ley de imprenta.

Rectificó brevemente el Sr. Silvela y la vista se dió por terminada.

Nos alegaremos mucho de que el fallo sea favorable al Sr. Lopez Guajarro.

Como *El Estandarte* signiéndolo *F. Cronista*, dice que hay un interés político en el folleto y otros escritos publicados contra los duques de la Torre, *La Iberia* protesta hoy de nuevo contra semejante ataque, y recuerda que cabalmente el primer periódico que dió á conocer el folleto del Sr. Carreras fué un periódico conservador.

También *La Iberia* contesta cumplidamente á *La Epoca*, que se ha quejado de una caricatura publicada en un periódico catalán, y que representa no sabemos qué.

Pero volviendo al folleto del Sr. Carreras, los periódicos conservadores saben perfectamente á qué obedece, y la misma respuesta de los Sres. Chinchilla y conde de San Antonio, no obstante algunas indicaciones de carácter político, es tan clara, é insiste tanto en los intereses que asedian á don Mercedes, que el más topo comprende que la política de los partidos no tiene nada que ver con estas cosas,

originadas evidentemente en querellas y pasiones particulares.

Además, que para la defensa completa del señor duque de la Torre, no es preciso echar todo sobre partido alguno.

No habiéndolos encontrado en la Península, *El Estándarte* anda buscando trastornos en Ultramar, y al efecto pregunta anoche con el más aparente candor:

«¿Tiene conocimiento el Gobierno de que ha ocurrido una insurrección en una parte del Archipiélago poblado por colonos en terrenos pertenecientes a la Sociedad general de Tabacos, y que hay de ese punto muy malas noticias?»

No sabemos qué noticias tendrá el Gobierno de Filipinas; pero de la insurrección de que habla *El Estándarte* nada habíamos oído.

Lo que ha sucedido, según rumores públicos, es una cuestión ceñida á los intereses de la empresa; pero que no afecta á la soberanía de España.

Según dice hoy *El Globo*, en el tren expreso de ayer tarde salieron con dirección á París el conde de San Antonio, hijo de los duques de la Torre, y el diputado á Cortes y curador *ad-litem* de aquel, Sr. Chinchilla. A despedirles en la estación estuvo el señor duque de la Torre.

Han sido los nombrados alcaldes de Valdés (Oviedo) y Tomelloso (Ciudad-Real), D. Antonio Suarez Coronas y D. Eustaquio Lopez Quevedo.

La necrología de Gambetta leída en el Círculo Nacional de la Juventud por nuestro compañero en la prensa Antonio Cortón, y la oración fúnebre pronunciada en dicho centro por el Sr. Carvajal, han sido traducidas al francés con destino á la obra que el municipio de Cahors proyecta editar, coleccionando cuanto se ha escrito en el extranjero sobre el ilustre hijo de aquel suelo.

Según telegrama recibido hoy del ingeniero jefe de Santander, los toreros del faro de Mourou que se hallaban incomunicados á causa del temporal, según dijimos ayer, tenían víveres y agua para varios días, y se adoptaron inmediatamente las medidas necesarias para socorrerlos.

La junta para la construcción del ferro-carril de Valdeiglesias, la componen, según vemos en *La Epoca*, los señores marqués de Valdeiglesias, presidente; marqués de Alava, vicepresidente; don Juan Anglada, D. Luis Bahía, D. Melchor Ordóñez, D. Federico Serantes, D. Eduardo Alonso, D. Leopoldo Molano y el concesionario D. José Rodríguez Batistín.

La señora duquesa viuda de Bailén ha renunciado la pensión de Monte-pío que le corresponde como viuda del mariscal de campo D. Eduardo Carondelet y Donado.

Esta señora ha seguido, al hacer la generosa renuncia, la tradición de su difunto y respetable marido, que venia renunciando en favor del Tesoro el sueldo que le correspondía, y que al ser disuelto el cuerpo de Artillería en el año 73, puso generosamente su fortuna á disposición de sus compañeros de armas.

El Imparcial asegura que serán aceptadas las enmiendas del general San Roman al proyecto del estado mayor general; y como algunas de ellas tienen por objeto anularlo en su base fundamental, de creer es que no sean admitidas.

La que trata de los capitanes generales de ejército pretendiendo sustraer esta clase con relación al número y al ascenso, á la acción de los reglamentos y de las leyes, basta leerla para que los mismos profanos á las cosas militares la consideren inaceptable en su forma y en su fondo.

Otro colega ha dicho que los generales contrarios al proyecto estaban en mayoría en la alta Cámara. Los cálculos más aproximados, incluyendo naturalmente los de marina, dan al proyecto veinte votos en pró y doce en contra, entre los generales del Senado.

Algunos de los que lo aprobaron, no hace mucho, y otros que en tiempos más atras abogaron por la conveniencia y necesidad de la reforma, la impugnan hoy con calor, lo cual dará lugar á que el debate del jueves sea animado.

Varias son las audiencias de lo criminal en donde ha tenido ya lugar el juicio oral y público.

El primero se verificó el 25 de Enero último en la Audiencia de Salamanca y despues el primero del presente mes en las de Avila y Llerena.

En todas ellas, á pesar de tratarse de delitos graves, se han celebrado tan importantes actos con el mayor orden y solemnidad, teniendo inmediatamente conocimiento de lo ocurrido en ellos el señor presidente del Tribunal Supremo, quien para coad-

yuvar en cuanto está de su parte al planteamiento de tan saludable institución, se puso en comunicación directa con todos los presidentes de aquellas audiencias.

Dentro de breves días tendrá tambien lugar el primer juicio oral y público en la Audiencia de Bilbao, en cuyo decorado, dicho sea de paso, ha gastado el ayuntamiento de aquella heroica villa unos 22.000 duros.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador general de Cuba:

«Habana 5.—Gran incendio en estable y taller de maderas de la calle del Prado, doscientos mil pesos perdidos y más de cien entre heridos, pasados y contusos. Se ignora causa.»

El ministro de Ultramar ha teleografiado al gobernador general de Cuba pidiéndole detalles y autorizándole para aliviar las desgracias producidas or el siniestro.

Desde la una y media hasta las cuatro de la tarde, gran número de estudiantinas han estado tocando bajo los balcones de Palacio, en la plaza de Oriente.

SS. AA. las Infantas, con el príncipe de Baviera, han celebrado mucho la perfección del conjunto de las músicas y la agilidad de los *panderetólogos*.

De orden de S. M. han sido gratificadas las comparsas con la cantidad de tres á ocho duros, según su importancia.

Continúan activamente las obras en el palacio de Justicia; el vestíbulo principal en breve estará concluido; ha de servir para el público en general, y no como algunas personas maliciosamente suponen para uso de los funcionarios del Supremo.

Con la construcción del vestíbulo la escalera central desaparece, y en el lugar que ocupa se construirá la sala de abogados; sala para el Decanato y biblioteca, pudiendo decirse que con estas obras el Colegio de Abogados no necesita casa fuera de las Salesas. Estas obras se harán por iniciativa del señor Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo.

Un telegrama de Toledo dice que en la jurisdicción de Alcolea del Tajo, fué mortalmente herido de 21 puñaladas un anciano de setenta años, robándole 39 pesetas.

El agresor ha sido capturado y rescatada la citada cantidad.

A las tres y media de la madrugada de hoy ha sido detenido en la calle de Hortaleza un jóven estudiante de veintidos años de edad, que en completo estado de embriaguez, disparó un tiro de revólver, sin que produjera desgracia alguna, y si la alarma consiguiente.

El arma citada quedó en poder de los agentes de seguridad.

Esta mañana han caído en poder de la autoridad tres de los presuntos autores de un robo de consideración cometido hace un mes próximamente en la calle de Serrano, siendo puestos á disposición de los tribunales.

SS. MM. regresarán del Pardo mañana por la tarde; las infantas con el príncipe de Baviera han pasado allí esta tarde. S. A. la infanta Isabel, con la condesa de Superunda, ha paseado por el Prado en carruaje descubierto.

El comandante de la escuadra de instrucción, en telegrama de esta tarde, participa haber fondeado la misma en el puerto de Cartagena.

Participa el gobernador de Orense haber sido presos por la Guardia civil del puesto de Santa Cruz, seis de los siete malhechores que hace pocos días asaltaron armados y enmascarados la casa del cura del Troncoso, robando y maltratando á dicho sacerdote.

Tan concurrido y brillante como el primero ha estado el segundo y último baile de niños verificado esta tarde en el teatro de la Comedia.

En estas fiestas infantiles no sabemos qué admirar más, si la cómica gravedad de los niños poseedores del papel que sus trajes representan, ó el entusiasmo infantil de los padres contemplando las gracias de sus hijos.

BALANCE DEL DIA.

El mismo cariz, es decir, la misma fila de coches por la calle de Alcalá y los paseos del Prado y de Recoletos; las mismas mamás con las mismas niñas en las sillas de la empresa; los mismos tipos; las mismas tonterías de los días anteriores, y todo lo mismo, con escepcion del sol, que hoy tambien

se ha enmascarado, con velo tan denso, que ni la luz de sus pupilas hemos logrado ver.

Otros años siquiera se veía algun grupo ó alguna mascarada de intencion; pero la democracia lo ha invadido todo y la monotonía es el disfraz universal.

Gracias que los niños, adelantándose á sus años, y fingiendo papeles distintos bajo los más caprichosos trajes, dan animación al cuadro, y entretienen al espectador; gracias á esto, resulta el paseo más soportable, y pueden perdonarse hasta los pitosones, que eso sí, tienen la novedad de ser cada año más desconsiderados; pero como de estos regalos lo mismo se dan que se toman, la gente ya no se para en perfiles, y cada cual se conforma con su suerte.

Afortunadamente estamos en el tercer día; mejor dicho, lo llevamos de vencida, y el de mañana ya es quebrado y soportable, por sentirse ya los efectos del fuego de los días anteriores, lo cual quiere decir que todo pasa, hasta que ya no pase nada, porque todos dejemos paso á otro público, como sucede en las funciones de hora de los teatros á la moderna.

Con estas cavilaciones, llegamos tarde á la redacción, poniéndonos á emborrinar estas cuartillas. Nada apenas que no fuera esto se ofrecia á nuestro examen, á no ser los telegramas de París sobre el resultado de las sesiones en el Senado al tratar de la ley de los príncipes. De este incidente tratamos por separado, y aquí solo hemos de decir que la opinión debe estar en aquella Cámara muy formada, cuando de nueve individuos que componen la comisión, ocho han salido contrarios al proyecto del gobierno y á lo resuelto por la Cámara popular.

Novidades de nuestra política, pocas. Si se discute pronto la proposición de los diputados de la union republicana, sobre el decreto del Sr. Cárdenas, esto seria de lo más importante, aunque de efectos poco prácticos; porque establecida jurisprudencia por el Tribunal Supremo sobre este decreto, nos parece difícil que de repente se vaya á hacer la innovación que se pretende. De cualquier modo, si viene la interpelación anunciada ya veremos como la esplanan sus autores, y entonces se comprenderá la idea perfecta que del matrimonio civil y sus efectos tienen los republicanos de que hablamos.

En el Congreso, los escasos cambios que allí hemos visto hablaban, sin embargo, con preferencia de las preguntas que, según todas las probabilidades, hará el jueves próximo el Sr. Portuondo, al ministro de Ultramar.

Los Reyes continúan en el Pardo sin novedad. El Consejo de ministros de mañana tendrá lugar á las cuatro de la tarde, y en él se tratará de asuntos parlamentarios, y de algo del personal. El Sr. Sagasta se encuentra hoy bastante mejor. Ninguna otra cosa.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c. 61'30, Ob. Muníc. de id., Ob. Erlanger de id., etc.

Resumen.

Aunque en los primeros momentos de la Bolsa de hoy eran muy pocas las operaciones que se hacian, despues comenzó el movimiento de la contratación al contado con bastante extension, dando lugar á que los cambios se hayan sostenido con firmeza. En acciones del Banco de España tambien se ha hecho buen número de operaciones, siendo en estos días el papel que más anda en juego. El 4 perpetuo interior ha quedado á 61'30 con tendencia

á mejorar, habiéndose antes hecho operaciones á 61'20 y 25.

El 4 exterior ha tenido los mismos cambios que el interior, y cierra tambien á 61'30. Sin variación los precios del 4 por 100 amortizable, habiéndose publicado á 75'75, 70 y 85. Los billetes de Cuba solo han tenido el cambio de 87'20. Las acciones del Banco de España con derecho á la suscripción se han cotizado á 315, pero en observaciones se fija el cambio 312. Las nuevas se han publicado en último término á 272 por 100, pero para mañana se han hecho operaciones desde 270 á 273 en este orden.

Bolsin.

A las cuatro.—4 por 100 interior contado, 61'25 dinero; fin de mes, 61'30 dinero. Firmeza de cambios.

TELEGRAMAS.

El Cairo 6.—Hoy se reunirá por primera vez la comisión internacional encargada de fijar las indemnizaciones á las víctimas del bombardeo é incendio de Alejandría.

París 6.—En vista de los escándalos provocados en Suiza por la secta titulada «ejército de la salud», varios gobiernos cantonales se han visto obligados á prohibir las reuniones de dichos sectarios, fundándose en que su calidad de extranjeros no les concede las garantías constitucionales de los ciudadanos helvéticos.

Una correspondencia de Alejandría, dice que las autoridades inglesas han licenciado á los extranjeros que formaban parte de la gendarmería egipcia.

Añade que Inglaterra está resuelta á no permitir que ningun extranjero, excepto los súbditos británicos, formen parte de las fuerzas militares de Egipto.

Bombay 6.—Un despacho recibido aquí anuncia que en Janagur provincia de Guzerat, han estallado sangrientos desórdenes entre unos 300 colonos indigenas que se negaban á pagar los arrendamientos y 700 agentes de policia enviados por Mabab para conservar el orden.

En la lucha resultaron 71 indigenas muertos y varios heridos.

El despacho añade que reina grande efervescencia á consecuencia de este hecho y que las autoridades inglesas han adoptado energias medidas para sofocar cualquier tentativa contra el orden público.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5' sobre 0 centígrado. A las doce de la misma, 8' idem idem. A las cuatro de la tarde, 9' idem idem. La máxima fué de 11' idem idem. La mínima de 4' idem idem. El barómetro marca variable.

DEPILATOIRE DUSSEY

Para la depilación, tomar la Caja doble SEGURIDAD Y EXITO GARANTIDA.—P. J. ROUSSEAU, PARIS. Por mayor: Melchor GARCIA, Madrid.

Cultos.

Santo de mañana.—Miércoles de Ceniza.—San Ricardo, rey de Inglaterra y San Romualdo.—No se puede comer carne.

En este día principian los ayunos de Cuaresma. Desde este día hasta el 1.º de Abril, domingo de Cuasimodo, se puede ganar Indulgencia Plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares ó en su defecto uno cinco veces, y rogando á Dios por los fines expresados en dicha Bula.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Trinitarias.

En la iglesia de San José continúa la novena de la Candelaria, siendo orador el P. Bocos. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—95 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Mefistofeles.

Español.—111 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey.

Zarzuela.—131 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio.

A las tres.—Gran baile de niños.

Apolo.—111 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Las esculturas de carne.—Roncar despierto.

Comedia.—10.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Cabeza de chorrito.—Round final.

Varietades.—A las ocho.—De Getafe al Paraíso á la familia del tio Maroma (dos actos).—En el cuarto de mi mujer.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesión de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los días por mañana y tarde.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Teban, por Castellana.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

EL CANAL SAN MARTIN

—Pues los dos hermanos iban en el mismo cabriolé.

—Es verdad... pero ese cabriolé fué atacado tan inopinadamente, la noche era tan brumosa... la oscuridad tan profunda. Había una niebla que no se veía nada á dos pasos. ¿No es eso lo que me habeis dicho, Guillermo? Yo no hablo sino para evitaros penibles respuestas; pero rectificad, rectificad si me equivoco.

—No, no os equivocais—murmuró sórdamente el fratricida que había tenido tiempo de reponerse, pero que no se atrevia á levantar los ojos.

Mórenas aprovechó esta postura para indicar con un gesto á Enrique que la razon de Guillermo había recibido en aquella noche una violenta sacudida.

Luego añadió con voz compasiva:

—No olvidemos que nuestro mismo tio fué herido con un puñal y precipitado al canal. Esta herida y el baño le hicieron perder el conocimiento y todo esto se verificó en un abrir y cerrar ojos. El no ha podido ver ni oír nada. Un poco despues, cuando se encontró cara á cara con su hermano moribundo, este suceso hirió tan de lleno su imaginación, que ha estado delirando más de un mes. Ahora mismo hay momentos en que pierde por completo la cabeza y sufre alucinaciones que nos inquietan. ¡Miradle! Ved qué estragos ha producido en él aquella noche. ¡Ah! no solo tenéis que vengar á vuestro padre, sino tambien á vuestro tio... y si me lo permitis, yo, su yerno, os ayudaré en esa empresa. Pero creedme, no le pidais detalles de aquella horrible noche que demasiado frecuentemente se presenta á su imaginación, furtiva, á través de una especie de bruma ensangrentada, como el vago recuerdo de un mal sueño.

Mientras su hábil cómplice se expresaba así, Guillermo se había puesto livido y encorvándose más

todavía, parecia querer ocultarse de sí mismo. Sus rodillas temblaban como las de un centenario, sus dientes chocaban y pasaba su mano con frecuencia sobre la frente calva, única parte visible de su rostro.

En cuanto al vizconde, parecia que estaba completamente por encima de todas estas miserias, su actitud parecia abandonada, su palabra fácil y sus argumentos irrefutables. Había sabido adivinar todas las sospechas de Enrique contestando á todas sus dudas.

Hasta tal punto había sucedido esto, que el hijo de la víctima comenzaba á preguntarse si no era culpable para con aquel tio tan resignado, tan interesante y tan desgraciado á su vez.

Ya se leia este generoso sentimiento en su rostro, ya se congratulaba Cayetano de su victoria, cuando por una especie de casualidad providencial la mirada de Enrique tropezó con el retrato de su padre.

Bien fuese una ilusión óptica ó una ilusión de su atormentado espíritu, le pareció que la vista de su padre volvía á la vida y le decía:

—¡Tratan de engañarte... no olvides tu juramento... mi sangre grita venganza.

Se destruyó, pues, la magnética influencia del vizconde y cortésmente, pero con la mirada atrevida, contestó:

—Estoy completamente de acuerdo con vos, señor vizconde, y os doy las gracias por vuestro curso que acepto. Pero puesto que pretendéis ayudarme en mi piadosa tarea, es justo que os manifeste á mi vez lo que yo he averiguado.

—¡Ah!—dijo Mórenas—tenéis indicios...

No se había movido un músculo de su cara. Guillermo levantó la cabeza.

—Sí—continuó el artista observándolos á los dos—yo sé que la mayor parte de los asesinos eran bandidos vulgares que formaban parte de la banda de los vampiros; pero que habían sido llevados allí por dos hombres que parecia tener interés particular—no sé cual—por la muerte de mi padre y que ambos le hirieron, uno con las balas de su pistola, y el otro con su puñal.

Guillermo permanecía inmóvil como una estátua. Cayetano acercó su silla y se apresuró á contestar: —¿De veras? ¿Sabeis eso?... Pues eso es ya mucho, continuad... eso me interesa sobremanera.

Enrique Duvernay prosiguió:

—Sé tambien que el hombre de las pistolas llevaba una máscara y era el jefe de los vampiros. En cuanto al del puñal ¿cómo se encontraba allí? ¿quién era? no han podido decirme porque no era de la banda y apareció allí como por encanto.

—No importa—exclamó Mórenas con creciente atención, pero con el tono del que es completamente extraño á lo que se cuenta—no importa, ya estamos sobre la pista... ¿pero quién ha podido daros esas noticias? no puede ser sino uno de esos que vos llamais bandidos vulgares.

—Efectivamente, señor vizconde.

—Entonces es preciso buscar á ese hombre y preguntarle de nuevo en mi presencia. Muy hábil había de ser si entre los dos no lograbámos arrancarle la verdad completa.

—Es demasiado tarde, ese hombre ha muerto.

—¡Bah!

—Asesinado en el momento en que acababa de descubrir el nombre del jefe de los vampiros y corría á decirnoslo.

—¡Ah! Pues es toda una novela eso que me contais—sonrió Mórenas con tal arte, que era imposible no engañarse á cualquiera.

En cuanto á Guillermo, en su rostro se leian toda clase de perplejidades. Pero ¡no podia ser el efecto de un terrible recuerdo sobre aquel cerebro tan débil! ¿No podía ser, como lo había explicado su cómplice, la febril impaciencia por vengarse?

—No invento nada—contestó Enrique—son puramente hechos y si deseais algunos detalles...

—¿Cómo? ¿más todavía?—dijo Cayetano.—Puesto que hemos convenido en que me aceptais como segundo en esta tenebrosa cuestion, es preciso que yo sepa todo lo que sabeis. Yo tengo poderosos amigos; iré esta misma noche á la prefectura de policia... y mirad, para que nada se me olvide, voy á tomar notas. ¿Cómo se llama ese que os ha revelado esas cosas?

—Adolfo, llamado Garduña.

—¡Vaya un nombre!—dijo Mórenas apuntándolo en su cartera. Pero ¿cómo os pusisteis en relacion con ese miserable?

Enrique, obstinándose en su papel, contó el episodio del reloj y, aunque sin nombrar á Voration y Clopinet, la manera que había tenido de encontrarlo, la aventura del pabellon Gabriela y el combate nocturno de las orillas del canal.

Mórenas escuchaba con la increíble curiosidad de un espectador cómodamente sentado en la butaca de un teatro.

—Pero ¿no vieron vuestros amigos á esos dos caballeros?

—Apenas, señor vizconde, y además, uno de ellos llevaba antifaz.

—Entonces, según lo que me habeis contado, debía ser el jefe de los vampiros.

—Hay motivos para creerlo así.

—Y se ha escapado esta vez tambien... ¡qué lástima!

—¡Oh! yo espero tomarme la revancha.

—Contad conmigo para conseguirlo. Pero no me decís qué ha sido de la loca...

—Ha desaparecido sin que se puedan encontrar sus huellas... y como había desesperadamente á orillas del canal, es de temer que se haya precipitado en él y haya muerto.

—Una víctima más ¡pobre mujer! Tambien quisiera saber su nombre; quizá haciendo nuevas averiguaciones...

Cayetano fué interrumpido por una exclamacion de Enrique.

—Esa mujer... pues vos la conoceis tambien, señor vizconde. ¡Oh! ahora lo recuerdo, me ha hablado de vos, había sido robada por vos precisamente en la época en que estábais empleando en casa de mi padre. Yo la conocí bastante despues. Es Leona, la Joconda.

—¿Es posible!—exclamó Mórenas con una admiración tan espontánea que llegaba á lo sublime.—¡Cómo! esa pobre muchacha... tenéis razon, me he portado mal con ella y aunque no fase más que para repararlo, me impongo ahora el deber de en-

Teatros.

ZARZUELA.—Hoy martes, de doce y media de la noche hasta la madrugada, tendrá lugar en este teatro un gran baile de máscaras, en el cual, como en el anterior, las estudiantes que vayan en corporación obtendrán un 50 por 100 de rebaja en el precio de los billetes.

Mañana miércoles se verificará en dicho elegante coliseo el último gran baile infantil de trajes, el cual dará principio a las tres y terminará a las seis y media de la tarde. La empresa, agradecida á sus favorecedores, ha dispuesto

obsequiarlos con un magnífico caballo de movimiento y una preciosa muñeca con dos caras y que habla con tres voces distintas, para lo cual se regalará un número con cada entrada, para la rifa de estos objetos.

ALHAMBRA.—En el citado teatro tendrá lugar muy en breve una función dedicada á un objeto puramente benéfico, en la que tomarán parte el decano de nuestros primeros actores, Sr. Valero, señoras Sandoval y Montes, y los señores Mario, Mesejo, Romea y otros, poniéndose en escena obras en las que más se distinguen.

Asimismo se estrenará una zarzuela en un acto titulada *Por una corbata*, cuya música está compuesta por una conocida señorita, la cual se ha ofrecido, atendiéndose al objeto de la función, á dirigir la orquesta de la referida zarzuela.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los

precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'30 á 1'41 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'61 á 1'67 pts.
Ternera, de 1'25 á 1'20 pts. kil.
Cordero, de 1'41 á 1'67 pts. kil.
Oveja, de 1'48 á 0'60 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 1'25 á 0'00 pts. kil.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE PURGANTE
Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente
Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Dr. MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

ME ANTONIE LIMPIA LA
Mentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, segundo.

PAPEL
Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han tenido á resolver estos Chocolates.
El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.
Con el de **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
Con el **BALSAMICO** desaparecen las toses.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL **PROFESOR CALDERON**
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Extiase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Per mayor Alcaraz y Garcia.

NOVEDADES.
Magnífico Album con más de 100 letras de adorno en diferentes colores que se pueden reproducir instantáneamente sin que el color se altere en lo más mínimo, **6 reales**
Album con 80 sellos de correo de todas las naciones del mundo, **4 reales.**
Cuarenta historias y cuentos iluminados, cosa curiosísima, **4 rs.**
Banderas y escudos iluminados de las principales naciones del mundo, **4 reales.**
Hoja eléctrica: Sirve para producir los principales fenómenos eléctricos, **4 reales.**
Todo va acompañado de la oportuna explicación en español, y se remite á vuelta de correo franco de porte, á los señores que envíen el valor de lo que pidan, en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.